

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	14617
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	24/04/1962
<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	39
<b>Fecha de la Norma:</b>	14/02/1962
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE CONCEDE UN DESCUENTO A LOS QUE PRESTEN EL SERVICIO DE UTILIZAR MAQUINAS TIMBRADORAS-FRANQUEADORAS PARA ESTAMPAR TIMBRES FISCALES NACIONALES.
<b>Comentario:</b>	Mediante este Decreto, se autorizó un descuento de 5% por los timbres que estamparan en documentos que les presentaran los compradores de especies venales, a los dueños de establecimientos comerciales que se dedicaran a la venta tales especies mediante el servicio de máquinas timbradoras franqueadoras. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, TIMBRES, ESPECIES VENALES, DECRETO, DECRETO EJECUTIVO, TIMBRES FISCALES, MAQUINAS, MAQUINAS TIMBRADORAS.

## Temas Relacionados

DECRETO
DECRETO EJECUTIVO
ESPECIES VENALES
MAQUINAS
MAQUINAS TIMBRADORAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
TIMBRES
TIMBRES FISCALES

## Referencias

<b>DECRETO 39</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO 39</b>						

**REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	171	27/10/1993	22414	16/11/1993	DEROGADO POR	Este Decreto fue derogado por el Decreto Ejecutivo número 171 de 27 de octubre de 1993.

## Jurisprudencia Constitucional

---